



EDICTO

**EL SECRETARIO DEL GRUPO EVALUADOR DE PROYECTOS
AEROCOMERCIALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE LA AERONAUTICA CIVIL**

HACE SABER:

Que el día 7 de diciembre de 2016, a las 09:00 a.m., en las dependencias de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (Auditorio del Centro de Estudios de Ciencias Aeronáuticas – CEA, Avenida Eldorado No.103 - 23), se celebrará una Audiencia Pública, con el fin de considerar la solicitud presentada por el señor **JORGE ANDRÉS SERRANO LÓPEZ**, en calidad de Apoderado General de la empresa **Aerovías del Continente Americano S.A. - AVIANCA S.A.**, para adicionar al permiso de operación las siguientes rutas internacionales y nacionales.

Ruta Internacional:

Bogotá - Boston – Bogotá, con siete (7) frecuencias semanales, con derechos de tráfico hasta de cuarta libertad del aire.

Rutas Nacionales:

Medellín – Montería – Medellín, con siete (7) frecuencias semanales
Cali – Santa Marta - Cali, con siete (7) frecuencias semanales
San Andrés – Cartagena– San Andrés, con siete (7) frecuencias semanales
Bucaramanga – Cali - Bucaramanga, con siete (7) frecuencias semanales

El servicio será prestado con equipos Airbus 318/319/320.

OSCAR IMITOLA MADERO

Secretario Grupo Evaluador de Proyectos Aerocomerciales